

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Precio de suscripción: 0'50 pesetas

Anuncios y remitidos Precios convencionales Pago adelantado Administración Santa Clara, 28

## LA PATRIA FRANCESA

Los nacionalistas de París han celebrado un banquete, al cual asistieron 140 comensales entre senadores, diputados y publicistas, unidos al grupo, ó digamos mejor, al partido que se intitula de la Patria francesa.

Jules Lemaitre pronunció un discurso elocuentísimo.

«Francia—dijo—se encuentra hoy virtualmente, como dicen los filósofos, en estado de guerra civil. Hoy nos encontramos entre las manos de un Gobierno que representa, exclusivamente, a una oligarquía política, y que no es sino el mandatario de un poder oculto que le transmite las órdenes que ha de cumplir.

Antes de mucho tiempo, el Poder ejecutivo será anulado por el legislativo, y éste, á su vez, por el poder secreto del socialismo internacional y de la francmasonería, la cual ha llegado ya hoy á confundirse con el judaísmo.

A los hombres ávidos y cínicos que nos gobiernan pareciera inconcebible que otros hombres conciban, de distinto modo que ellos, aquello que Renan llamaba «la categoría de lo ideal». Francia es hoy, excepción hecha de Rusia, el país europeo en que existe menos libertad.»

Tras de Julio Lemaitre habló M. Godotredo Cavaignac, y éste, hablando de la revisión constitucional, pronunció las siguientes palabras:

«No creo llegado el momento de proceder á una revisión constitucional. Entiendo que nuestra principal empresa es la de hacer penetrar en el espíritu de los electores la idea de que los males que padecemos no podran ser curados con paliativos. El régimen inaugurado en 1875 exige una absoluta reforma.»

Enrique Rocnefort pronunció, acto seguido, un discurso que revistió caracteres de proclama. Eduardo Drumont y Enrique Galii pronunciaron, asimismo, palabras elocuentes, exigiendo del presidente de la República el establecimiento del verdadero sufragio universal y la revisión de la Constitución del Estado.

## Pensamientos del Vizeconde de Chateaubriand

Recogidos de sus obras

28. Todas las almas no tienen igual aptitud para la felicidad; á la manera que no dan todas las tierras los mismos frutos.

29. La individualidad humana sirve para medir la pequeñez de los más grandes acontecimientos.

30. ¡Oh sol! que efecto pueden tener en tí nuestras lágrimas en ese encumbrado trono, desde el cual presencias nuestras miserias? Estas no bastan para entorpecer tu carrera; tú alumbras con los mismos rayos el delito y la virtud; las generaciones pasan, y tú sigues tu radiante curso.

31. Hay en el cielo una potestad divina, compañera inseparable de la religión y del bien; ella nos da auxilios para sobrellevar la vida, se embarca con nosotros para mostrarnos el puerto en las tempestades, y es tan dulce y compasiva con los viajeros célebres como con los oscuros. Aunque sus ojos están vendados, sus miradas penetran el porvenir; algunas veces tiene en la mano flores que empiezan á abrirse, y otras una copa llena de un mágico licor; nada hay comparable al encanto de su voz ni á su graciosa sonrisa; cuanto más se acerca uno al sepulcro, más pura y brillante se muestra á los mortales consolados; la fe y la caridad le dicen «Hermana mía» y su nombre es la Esperanza.

## BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 1.º — Santos Cecilio, Ignacio, Severo y Santa Brígida.

Lunes, 2.º — LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA y San Cándido.

Martes, 3.º — San Blas, obispo y el beato Nicolás de Longobardi.

Miércoles, 4.º — Santos Andrés Corsino, abogado de incurables, José de Leonisa, confesor y Gilberto.

### Cultos.

Domingo, 1.º — La Misa y oficio divino son de San Ignacio, obispo y mártir con rito doble color encarnado, haciendo conmemoración de la Dominica 4.ª después de Epifanía.

En el Rosario, fiesta votiva en honor de la Titular con sermón que dirá el R. D. Miguel Pons Barber, Pbro.

Inmediatamente después de la fiesta tendrá lugar la Procesión del Rosario, como primer domingo de mes. Los Cofrades que asistan con las debidas disposiciones pueden ganar indulgencia plenaria.

En San Francisco, homilia por el Rvdo. Sr. Economo.

En San Agustín, los Asociados al Apostolado de la Oración tienen la Misa de comunión mensual á las 7 y media. A las 2 y media de la tarde Rosario, ejercicio y plática por el M. I. Sr. Dr. D. José Febre, Doctoral

En María Auxiliadora, fiesta en honor de la Titular predicará el Rvdo. D. Jaime Riera, Pbro. La exposición diaria del Santísimo comienza

en Santa Clara se descubrirá á las 5 de la tarde y se reservará á las 7.

Lunes, 2.º — La Misa y oficio divino son de LA PURIFICACION DE LA BEATISIMA VIRGEN MARIA - Titular de la Santa Iglesia Catedral, con rito doble 1.ª clase y octava, color blanco.

En la Catedral, después del Evangelio predicará el M. I. Lic. D. Pedro Moll, Canónigo Magistral.

En Ntra. Sra. del Carmen, al anochecer empezará una solemne novena á San Blas abogado contra los males de la garganta.

Martes, 3.º — La Misa y oficio divino son de Santa Ines, virgen y mártir con rito doble color encarnado, haciendo conmemoración de San Blas, obispo y mártir.

En el Rosario, á las 7 Misa en sufragio de los cofrades difuntos.

En el Sagrado Corazón, las Religiosas Hijas de nuestra Señora (Enseñanza,) celebrarán la festividad de la Beata Juana de Lestonnac, con los siguientes cultos:

Por la mañana, además de la Misa de 6 y cuarto, á las 8 habrá la de Comunión, que celebrará el Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo, D. Juan Torres y Ribas. A las 10 tendrá lugar el Oficio solemne.

Por la tarde á las 5, habrá exposición de S. D. M., Trisagio Seráfico, sermón que predicará el Rvdo. Lic. D. Pablo Brunet, Catedrático del Seminario, y luego después de la reserva adoración de la reliquia de la Bta. Fundadora. Se suplica la asistencia de los devotos de la Beata, á los mencionados cultos.

En Ntra. Sra. del Carmen, además de las misas rezadas que se celebren en el altar de San Blas, se cantará una misa solemne, en honor del Santo, á las diez y media después de la cual se bendecirán candelas, panecillos, cordones etc. invocando sobre ellos la protección del Sto. Habrá sermón que dirá el Rvdo. Sr. D. Pedro Benejam, Diácono, y se publicará la erección canónica de la Corte angélica de niños y niñas que se ha dignado conceder y aprobar el Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, dignísimo Obispo de esta Diócesis con las indulgencias que ha concedido.

Al anochecer de este día continuará el devoto novenario al Santo.

Miércoles, 4.º — La Misa y oficio divino son de San Andrés Corsino, obispo y confesor; con rito doble color blanco.

### APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO  
EL APOSTOLADO ACERCA DE LOS HOMBRES.

Oracion cotidiana para este mes.

Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco, en especial para que todos los hombres vuelvan á la práctica de sus deberes religiosos.

### RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer cuanto se pueda las obras de celo relativas á hombres.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero de 1903 y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias. Dia 1.º, San Ignacio Mártir. 13, Santa Catalina de Ricci.

Biblioteca Publica.



MAHON.

Recomendaciones de esta mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Las obras de reparación en el tiempo de carnaval.
- 2.ª La renovación del fervor en los encargados de promover los intereses del Sagrado Corazón de Jesús.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menores.
- 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de una asociada, que falleció durante el mes de Enero.

A. M. D. G.

ro de billetes falsos, a los que hay que agregar una emisión nueva de 50 pesetas de 25 de Noviembre de 1898, que se ha presentado, y cuyos detalles de falsedad se distinguen por ser la estampación más tosca que en los legítimos. El número que aparece en el centro del billete tiene más gruesos sus perfiles. La firma del cajero, que en los legítimos no llega a la palabra «cincuenta» puesta al pie de la alegoría del comercio, aparece en los falsos algo por encima de dicha palabra.

NOTAS METEOROLÓGICAS DEL MES DE DICIEMBRE

Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima
Día 1 15	13.9	Día 17 15	10.6
" 2 16.5	12.8	" 18 13.3	12.2
" 3 15	10	" 19 13.3	10
" 4 12.5	10	" 20 14	11.1
" 5 6.4	2.2	" 21 14.3	16.6
" 6 10	5.6	" 22 13.6	10.6
" 7 12.3	3.3	" 23 15	8.3
" 8 13.5	7.2	" 24 14.8	7.2
" 9 15.5	10	" 25 14	8.3
" 10 15.8	12.2	" 26 13.3	7.8
" 11 15	10	" 27 14.5	9.4
" 12 16.2	9.4	" 28 15	10
" 13 14.3	11.1	" 29 14	6.7
" 14 14.5	9.3	" 30 13	8.3
" 15 14.8	10	" 31 10	6.1
" 16 13.4	10		

Gaceta.

**Funeral.**—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se celebró ayer solemnemente funeral en sufragio de las almas de los señores hermanos difuntos D. Miguel y D.ª Casilda Caymaris Vives, principales bienhechores de la actual Residencia de Hermanas Carmelitas de esta ciudad.

Fue oficiante el M. I. Sr. D. Jaime Serra, Canónigo de esta S. I. Catedral. Las Rdas. Religiosas Carmelitas cantaron, con acompañamiento de armonium, una composición arreglada por A. Soler.

**Función dramática.**—Mañana domingo 1.º de Febrero, en la casa Salesiana, se pondrá en escena el precioso drama titulado «Covadonga» y los sainetes «Tres valientes» y «Fin del Mundo». Será a las 4 y media de la tarde para señoras y caballeros.

Para el lunes ya se avisará después de la función del domingo.

**Clase de música.**—El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, en su última sesión, creó una clase de música, destinando a dicho objeto la cantidad de 500 pesetas. Para desempeñar la mencionada clase fue nombrado el Maestro D. José Ayñe. La clase se dará en la escuela pública de niños y tendrán derecho a asistir a aquella, gratis, todos los muchachos que acrediten ser hijos de padres pobres; los demás pagarán una pequeña cuota.

Se enseñará solfeo e instrumental. No dudamos que muchas personas verán con gusto la creación de dicha clase de música, pues con ella se llena una necesidad que se dejaba sentir bastante en esta población.

**Número agraciado.**—En el sorteo del 20 del actual, verificado en Madrid, salió premiado con 500 pesetas, el n.º 16361, despachado en la Administración de Loterías de esta ciudad.

**Ópticos.**—Han visitado esta ciudad los ópticos D. Juan Denamier y D. Pedro Faure, con un variado surtido de gafas, gemelos, etc.

Dichos señores saldrán en breve para Palma, Alicante y Andalucía, desde donde pasarán a Tolón, su pueblo natal.

**A los pescadores.**—Se ha hecho extensiva a todas las costas españolas la prohibición de pescar con el arte denominado «boliche de roda o arca».

**Billetes falsos.**—Leemos en «La Vanguardia», de Barcelona, lo siguiente: «En varias poblaciones de Cataluña circulan desde hace algún tiempo buen número

de billetes falsos, a los que hay que agregar una emisión nueva de 50 pesetas de 25 de Noviembre de 1898, que se ha presentado, y cuyos detalles de falsedad se distinguen por ser la estampación más tosca que en los legítimos. El número que aparece en el centro del billete tiene más gruesos sus perfiles. La firma del cajero, que en los legítimos no llega a la palabra «cincuenta» puesta al pie de la alegoría del comercio, aparece en los falsos algo por encima de dicha palabra.

La tinta encarnada de la numeración aparece más clara en los legítimos que en los falsos. Estos pertenecen a la serie A. Es una falsificación regularmente hecha.

**Libros prohibidos.**—En la nueva Constitución *Officiorum* sobre libros prohibidos, se dispone que debe considerarse como vedado todo libro de devoción que no lleve la aprobación eclesiástica.

Así, pues, los libros de devoción publicados posteriormente a la Constitución *Officiorum* sin la aprobación eclesiástica deben considerarse enteramente prohibidos, diciéndolo expresamente el artículo 15 de dicha Constitución.

La santa Iglesia, celosa de la salvación de las almas, quiere evitar que la ignorancia o la mala fe, puedan dañar a la piedad de los fieles.

**Traslación de cadáveres.**—La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de la Gobernación dictando disposiciones sobre la traslación de cadáveres a los osarios, cuya parte dispositiva dice así: «1.º Que se autorice la traslación a osario de los cadáveres que hayan cumplido los cinco años de la inhumación, cuyo acto será presenciado por el subdelegado de Medicina, sin que por este servicio devengue derechos.

2.º Que los derechos marcados a los subdelegados en la real orden de 24 de marzo último, se entiendan cuando la inhumación sea a petición de parte interesada y sea a otro cementerio.

3.º Que de conformidad con lo preceptuado en la disposición 6.ª de la real orden de 16 de julio de 1888, se prevenga a los Ayuntamientos que los cementerios tengan la capacidad suficiente para que en 10 años no haya necesidad de efectuar mondas en el interior de los mismos antes de este plazo.»

**Real Decreto.**—El Ministerio de Marina llama al servicio activo 1380 individuos de la inscripción marítima. Corresponden al departamento de Cadix 259 hombres; al del Ferrol 800 y al de Cartagena 305.

**Defunciones ocurridas en esta ciudad durante la primera quincena del presente mes de Enero.**

Día 1. Pedro Moncada y Ferrer, casado, 32 años; Arco.

Día 3. Juana Monjo y Ferrer, soltera, 20 años; Curmiolá.

Día 7. Catalina Llufria y Gener, soltera, 65 años; Hospital.

Día 15. Francisco Picó y Pou, casado, 69 años; San Rafael.

Han predominado los vientos NE, N y NO, y también se han sentido con alguna frecuencia los O y SE. Llovió los días 2, 3, 4, 5, 10, 11, 23, 25, 30 y 31 siendo la cantidad de agua caída durante el mes 24.2 mm.

Relámpagos los días 3, 4 y 31. Granizo y escarcha algunos días.

**Menorca.**—En la Junta anual celebrada por los miembros de la Asociación de Adoración Nocturna para la renovación de cargos, ha sido reelegido Presidente, nuestro distinguido amigo D. Juan F. Taltavull, a quien felicitamos.

—Parece que no se ha presentado ningún aspirante al cargo de Secretario de este Ayuntamiento. Las solicitudes podían presentarse hasta hoy.

—El lunes desprendiéronse algunas piedras del pequeño campanario que existe junto a la sacristía en la iglesia de Sta. María, causando varios desperfectos en algunos departamentos de dicha iglesia.

—En el convento de Religiosas Concepcionistas ha sido viaticada Sor Juana Carreras Neto de 78 años de edad y 38 de religión.

—En vista de los graves inconvenientes que en el terreno de la práctica produce la adaptación de la hora Oficial del meridiano de Greenwich, se han dictado órdenes para que el reloj público señale, otra vez, las horas conforme a nuestro meridiano.

—El nuevo Notario de esta ciudad D. Juan Alemany ha instalado recientemente su oficina en la Carr. de S. Roque num. 21.

—Algunos industriales de esta han expuesto sus productos en la Exposición organizada recientemente en Barcelona con motivo de la visita del Vicepresidente de la República Argentina.

—El vapor «Nuevo Mahón» sigue en situación de reserva anclado en el puerto.

—En la Sesión del día 23 fueron sorteados los vocales asociados a la Corporación municipal.

—El vapor «Ciudad de Mahón» en su último viaje a Melilla desembarcó 2.500 fusiles mauser para el Sultán de Marruecos.

—Dícese que los armadores de buque de vela de esta ciudad tratan de fusionarse o establecer, de comun acuerdo, un servicio regular entre este puerto y los de Barcelona y Palma.

Mallorca

**Palma.**—El distinguido marino mallorquin D. Juan Puig se ha encargado de la secretaría militar del ministerio de Marina.

—Ha fallecido el anciano abogado D. Guillermo Ignacio Feliu y Oliver.

—El Consejo de Instrucción Pública, en sesión del 10 del corriente, se sirvió declarar obras de texto para las escuelas la «Historia de España y la Geografía», de don Miguel Porcel y Riera, escritas con arreglo al método cíclico.

—El Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de cincuenta pesetas al dueño del establecimiento de bebidas de Son Servera por haber desobedecido las órdenes dictadas por este Gobierno.

—La Sociedad Agrícola Industrial Balear proporciona á sus abonados fluido eléctrico.

El Borne está alumbrado por seis faroles de potente luz.

—El Gobernador civil, en una circular publicada, recuerda á los Alcaldes, que no lo hayan hecho aún, que le den cuenta de haber sido leído en sesión del Ayuntamiento el Real decreto de 24 de Diciembre último referente á los gastos obligatorios y voluntarios.

—El Ministerio de marina ha firmado las disposiciones nombrando segundo comandante de Marina del puerto de Palma al teniente de navío D. Martín Costa y ayudante del mismo puerto al teniente de navío D. José Ibarra.

—La Comisión de Hacienda acordó el pago de la subvención concedida al joven pintor Antonio Gelabert, que en breve marchará á París para continuar sus estudios.

Incó.—En el mercado celebrado han regido los siguientes precios:

- Trigo, á 16'15 pesetas la cuartera.
- Cebada, á 16'50 id. id.
- Habas para cocer, á 18'50 id. id.
- Maiz, á 15'00 id. id.
- Garbanzos, á 20'00 id. id.
- Higos pasós á 9'00 id. el quintal.

Sección poética

A continuación publicamos una poesía que nuestro amigo el Rvdo. Dr. Sebastián Juan recitó en la solemne velada que en honor á su Inmaculada Patrona celebró la Academia de la Juventud Católica de Valencia.

A MARÍA INMACULADA

Bien sabes que te amo. (S. Juan XXI)

Quizá sumida en estupor mi mente,  
y sin alas ni luz mi fantasía,  
entre espectros vagando en noche oscura,  
tu solio, reverente  
no llegué á descubrir el alma mía,  
ni anegarse en el mar de tu hermosura,  
por verte así más pura  
que lo es el mismo sol, Virgen María.

Quizá fúpidas nubes  
al tenderse, detengan la mirada  
que elevó hasta tu cielo,  
ni columbre tu gloria, de querubes  
y de estrellas doquiera circundada.

Quizá corten el vuelo  
de ardiente inspiración negras cadenas  
con que el débil mortal, del frío suelo,  
por maldades sin fin envilecido,  
cautivo está; y así horadas penas,  
y así amargos azares,  
quizá en mi pecho apaguen oprimido  
las notas de los plácidos cantares,  
con que tu sacro nombre, Virgen pia,  
bendijera en raudales de armonía.

Pero... algo quedaba en mí; algo que mueve

la nada de mi ser en polvo hundido,  
y que del polvo á levantar se alzara  
á mi espíritu errante y abatido,  
para que canté con meloso acento  
tu gloria, Madre mía, y tu ternura;  
algo en mis venas agitarse siento,  
del corazón nacido,  
que al pecho mio sin cesar tortura,  
para que entone en medio del quebranto  
á tu excelsa beldad un pobre canto.

Algo hay... un no sé qué; algo que enciende  
de mi mente la llama; viva lumbré  
que los nublados hiende,  
mostrándome los diáfanos espacios,  
y más allá, del cielo en la alta cumbre,  
entre nimbos de soles y topacios,  
el trono de una Virgen nazarena...  
¡Peregrina visión! cuando algo siento  
que mi espíritu atónito arrebató,  
que el pecho vivifica... que enagena  
mis lánguidos sentidos! Es del viento  
el soplo que del mundo me desata...  
de la creciente llama el raudal vuelo  
que lanzame á las nubes...; es el paso  
del fuego abrasador que así enraíza  
el barro de mi ser, para que acaso  
remónteme hasta el cielo...  
es algo placentero que estremecé;  
es algo divino que me extasia;  
que rompe mis cadenas; que alegría  
y pasmo infunde; es prodigiosa mano  
que me lleva á tus pies, Virgen María;  
es ¡ay! ¡por qué ocultarlo, Madre santa?  
es el amor, amor de mis amores;  
es el amor que el amor tuyo inspira;  
amor que de este suelo me levanta;  
casto amor que me inunda de esplendores,  
y que agita las cuerdas de mi lira,  
al despertar feliz en mi memoria  
recuerdos de tu amor! El quien me lleva  
á contemplar el solio de tu gloria;  
quien á tus brazos puros, maternales,  
entre alados espíritus me eleva,  
para que escuche allá los virginales  
suspiros de tu pecho; y el encanto  
descubra de tu ser; la maravilla  
de tus ojos en férvida mirada  
que cautivan á un Dios tres veces santo;  
y así, yo pueda en amoroso canto  
celebrar tu belleza sin mancilla,  
y, en cítara acordada,  
aclamarte mi Madre Inmaculada.

¿Qué le importa á la tímida avecilla,  
al volar presurosa  
de la mano enemiga  
al nido oculto en la flexible rama,  
el verdor de los prados, ni la espiga  
en granos abundosa,  
si allá surge el ensueño por qué clama?

¿Qué le importa á mi pecho que palpita  
tan solo por tus candidos amores;  
qué le importa á mi mente que suscita  
los recuerdos de sola tu ternura;  
qué le importa la mágica natura,  
las auras, los perfumes y las flores,  
si tan solo en tu célica ventura  
halló el corazón mio  
el nido de su amor? ¿si en tu semblante  
la fuente de la dicha que yo ansío?  
y Canten otros la espléndida belleza  
del astro centelleante;  
del manto nacarado de la aurora;  
del céfiro que vuela con presteza;  
del cielo azul que el ancho mar colora;  
de la fuente en murmurios siempre inquieta,  
del arroyuelo en cármes prolífico;  
tan solo tus bellezas y tu gloria  
quiere cantar gozoso tu poeta,  
porque si siente amor, amor es de hijo,  
y este amor formará su única historia.

Por eso yo te llamo  
mi dulce Madre, cual le llama el niño  
al ser querido que meció su cuna;  
así te invoco ¡oh Virgen! porque te amo,  
y en ofrecerte mi primer cariño  
cifré yo, bien lo sabes, mi fortuna.

— Yo que de ardiente fé en místicas alas  
osé volar al pié de tu alto trono,  
para aspirar en plácido abandono  
el perfumado aliento que tú exhalas,  
y á la luz de tu faz resplandeciente  
esos mundos seguir en su carrera,  
y los seres aunar en amplio coro,  
por recoger su cántico sonoro...  
Mas... ¡fatal desengaño el de mi mente!  
Manchillado ví el astro refulgente,  
y la luna menguar su luz primera,  
marchitarse la flor, y sin tesoro  
de aromas y colores;  
los cielos apagar sus luminares;  
la nieve convertirse en avalancha;  
entre espinas el valle dar sus flores;  
el corazón hundirse en los pesares,  
y ennegrecer el alma horrenda mancha...!

— Y si en la canción mía,  
esa ley olvidar quiero espantosa,  
que á tristes sombras la beldad sujeta,  
¿á quién mis ojos volveré ¡oh María!  
sinó, á tí, toda pura, toda hermosa,  
único ardiente ensueño del poeta,  
de quien sola belleza es norte y guía?

Oh! si el mundo tus gracias admirara  
de tu faz apacible si la lumbré  
resolviera los antrós de la mente,  
cuando sueña en sus dichas ilusorias!  
no clamara la ciego muchedumbre  
con loco desenfreno  
por infame placer, ni osada frente  
alzara por hundirla en torpe cieno.

— Tu corazón, de amores sacra fuente,  
amor vertiera y paz y bienandanza  
en los pechos ansiosos de ventura,  
amor que es el perfume de esperanza,  
y néctar de tu angélica hermosura,  
único amor que es bálsamo en la pena  
por inspirarlo tú, de gracias llena.

Por eso yo te canto en este día,  
por eso yo te invocó, y cabe el ara  
dó tu imagen fulgura, cono  
postrándome humilde, Madre mía,  
deposito en tus manos mi hondo anhelo,  
que sintiera jamás si no te amara,  
no te pido laureles, Virgen pura,  
ni flores que produce nuestro suelo;  
amor pido tan solo, amor tan fuerte,  
tan lleno de tu amor, Madre querida,  
que tu amor sea vida de mi vida,  
y deliquio de amor sea mi muerte.

Movimiento del Puerto

Entradas  
Día 29.—De Barcelona, vapor «Menorquina»,  
de 546 tons., cap. B. Cabot, con 21 trips, 0 pas.  
y efectos.

Día 30.—De Mahón, pailebot «Unión», de 40  
tons., pat. J. Enseñat, con 5 trips y efectos.

Despachados  
Día 29.—Para Mahón, vapor «Menorquina»,  
de 546 tons., cap. B. Cabot, con 21 trips, 0 pas.  
y efectos.

Día 30.—Para Barcelona, pailebot «Balear»,  
de 70 tons., pat. M. Jamet, con 6 trips, y efectos.

Telegramas.

Madrid, 25.—Telegrafian de Tanager, confirmando la noticia de que las tropas imperiales derrotaron a las tribus de Hainia y Benigurrar, matando al jefe de dichas tribus.

Además incendiaron las viviendas de los rebeldes.

Dícese que el Pretendiente ha huido.

Madrid, 26.—Se ha promovido un vivo debate al discutirse el párrafo relativo a las Congregaciones religiosas.

Los señores duque de Almodóvar del Río, Moret, Groizard y marqués de la Vega de Armijo se han mostrado partidarios de la intervención del Estado.

Los señores Gullón y Puigcerver han manifestado su opinión en contra.

Teverga, Urzáiz y otros han propuesto una modificación sobre este punto, la cual ha quedado acordada.

El resto del programa ha sido aprobado comunicándolo seguidamente al señor Montero el conde de Romanones.

Mañana se continuará la reunión.

Madrid, 26.—Terminada la discusión previa sobre la ausencia del señor Montero, se ha dado principio a la discusión del articulado del programa.

Madrid, 26.—El ex-ministro señor duque de Tetuán ha entrado en agonía.

El ministro de la Gobernación señor Maurra, se encuentra atacado de un catarro, viéndose obligado a guardar cama.

Afirmase que el Pretendiente al trono de Marruecos se encuentra a las puertas de Fez.

Madrid, 26.—Se ha celebrado la reunión de ex-ministros liberales para discutir el programa redactado por el señor Montero Ríos.

Han excusado su asistencia los señores Montero, Weyler, Arce y Veragua.

El señor Montero escribió una carta al conde de Romanones, diciéndole que les dejaba en libertad para discutir el programa pero que les acompañaba espiritualmente.

Madrid, 26.—El señor Moret ha asistido a la reunión de ex-ministros.

Ha anunciado que pedirá explicaciones acerca de algunos conceptos del programa, exigiendo para este caso la presencia del señor Montero Ríos.

El señor Gullón es de parecer que deben exponerse con toda libertad y franqueza las diferentes opiniones respecto del programa y comunicarlás después al señor Montero.

Madrid, 27.—Los Gobiernos de Inglaterra, Alemania e Italia, en vista de la diversidad de intereses que se ventilan en el conflicto venezolano, han decidido que sus representantes diplomáticos en Washington traten separadamente con el señor Bowen, y no proceder al levantamiento del bloqueo mientras Venezuela no demuestre su propósito de dar completa satisfacción a las tres potencias aliadas.

Madrid, 27.—Un telegrama de Maracaibo dice que han respondido ya 5.200 hombres al llamamiento hecho por el gobernador de aquella ciudad para combatir a los alemanes en el caso de que éstos intentasen realizar un desembarco.

Madrid, 27.—El ex-ministro de Hacienda, señor Urzáiz, ha desmentido que ingrese en la fracción política que acaudilla al señor Canalejas.

El ministro de Estado, señor Abarzuza, ha terminado ya el estudio sobre la reforma del Concordato. La llevará al próximo Consejo de Ministros para su examen y aprobación.

De Marruecos sólo se sabe que ha habido algunas escaramuzas entre las tropas imperiales y algunas tribus rebeldes.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Ciudadela

REEMPLAZOS

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, nacidos en este término municipal, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del corriente año, se advierte con arreglo al caso 5.º del art.º 40 de la ley de Reclutamiento vigente, a los mismos, a sus padres, amos ó parientes, que por el presente edicto se les cita, para que antes de las doce del día siete de Febrero próximo, comparezcan en esta Casa Consistorial, personalmente ó por medio de representante legítimo a exponer cuanto ó en derecho les convenga en la rectificación y cierre de dicho alistamiento, en la inteligencia de que este edicto se hace público en sustitución de la notificación prevenida en el artículo de la citada ley, por no tenerse conocimiento de la actual residencia de los interesados, y que la incomparecencia de éstos dará lugar al perjuicio a que haya lugar.

Ciudadela 12 Enero de 1903.

El Alcalde,

Joaquín Comella.

Ramón Anglada Buxá, hijo de Antonio y Juana.

José Bagur Moll, hijo de Antonio y Angela.

Mateo Benejam Ferrer, hijo de Pedro y Francisca.

Bartolomé Benejam Sintés, hijo de Marcos y Eulalia.

Francisco Bosch Morell, hijo de Magin y Margarita.

Jaime Capó Catalá, hijo de Jaime y Esperanza.

José Llorens Salord, hijo de José y Juana.

Antonio Manqués Vivó, hijo de Pedro y Francisca.

Gabriel Mañqués Seguí, hijo de Francisco y Eulalia.

Pedro Mercadal Sastre, hijo de Pedro y Juana.

Juan Mesquida Más, hijo de Sebastian y Maria.

Victor Moncayo Plovins, hijo de Francisco y Rosa.

José Monjo Parodi, hijo de Antonio y Maria.

Juan Lozano Oliver, hijo de Juan y Maria.

Pedro Pons Pons, hijo de Francisco y Rafaela.

Mateo Seguí Canals, hijo de Antonio y Juana.

Rafael Taltavull Juaneda, hijo de Rafael y Maria.

Miguel Torres Benejam, hijo de Miguel y Magdalena.

I INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por

su constante esplendor y limpieza, que los ver daderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos y brillantes ALASKA de los legítimos. Gran premio en la Exposición de Paris.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50;

idem para idem (brillante muy grueso), 100;

idem Alfiler, 2 idem idem, 25 idem Alfiler;

idem idem (2 brillantes) idem 50. Anillo para

señora ó señorita, idem idem 25 idem Pendien-

tes, (par) para señoritas, idem idem 25 idem;

idem para señora, idem idem, 50 idem; idem

para idem (brillantes gruesos) 100 idem; idem

para niñas, (verdadero regalo) 25 idem.

Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska, pese-

tas 100.

Se envían franco de todo gasto por correo en

cajitas certificadas y declarada mercancía, para

toda España e Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga

acompañado de su importe en billetes del Banco

de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con

un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden repre-

sentaciones ni se envían muestras. Gratis se en-

via a quien lo solicite, el dibujo de la joya que

se desea comprar.

A todo comprador que no se conforme con la

mercancía se le devolverá inmediatamente su im-

porte.

Dirigirse al representante general y único de

la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A.

Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia).

Agruras.

Agrio en la boca

significa fermenta-

ción en el estóma-

go, ó sea in-

digestión.

Quando se

digiere mal,

el alimento

se fermenta, se agria

y se pudre. De ahí

viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas

se anuncian exclusi-

vamente para las en-

fermedades del es-

tómago é intestinos.

No son purgantes y

por consiguiente cu-

ran el estómago sin

gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Ri-

chards convierten el estómago

de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLETS

ASSOCIATION, NEW YORK.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS.